



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. E., celebrada el día 3 de diciembre de 2007.

ORDEN DEL DÍA

CONMEMORACIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES

7L/CAI-0002-. Celebración Pleno Institucional en conmemoración del XXIX aniversario de la entrada en vigor de la Constitución española con la presidencia de honor del Excmo. Sr. D. Manuel Marín González, Presidente del Congreso de los Diputados.

218

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE
DE 2007**

(Se inicia la sesión a las trece horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión.

7L/CAI-0002-. Celebración Pleno Institucional en conmemoración del XXIX aniversario de la entrada en vigor de la Constitución española con la presidencia de honor del Excmo. Sr. D. Manuel Marín González, Presidente del Congreso de los Diputados.

SR. PRESIDENTE: Excelentísimo Presidente del Congreso de los Diputados, Excelentísimo Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, Señorías, amigas y amigos:

En nombre de los treinta y tres Diputados que integramos esta Cámara les doy mi más sincera bienvenida a este Pleno y les agradezco que se sumen a esta conmemoración, por desgracia precedida por el atentado contra dos Guardias Civiles que tuvo lugar en Francia este sábado, que ha costado la vida de Raúl Centeno y gravísimas heridas a Fernando Traperó, y que ha llenado de pesar a todos los españoles. Por eso, antes de iniciar la sesión extraordinaria conmemorativa del XXIX aniversario de la entrada en vigor de la Constitución de 1978, me gustaría invitar a todos los asistentes a guardar un minuto de silencio en recuerdo de estos dos miembros de la Guardia Civil.

(Sus Señorías, puestos en pie, guardan un minuto de silencio como manifestación de duelo).
(Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Este silencio y este aplauso suponen nuestro tributo sincero a dos agentes que han visto truncadas sus vidas en plena juventud,

cuando ejercían su trabajo en servicio del Estado, en beneficio de nuestra seguridad y de nuestra paz.

Las pistolas y las bombas han dejado muchas víctimas en nuestro país, pero lo que nunca lograrán los terroristas es insensibilizarnos al dolor y al rechazo más absoluto a esta barbarie, que no persigue más objetivo que destruir el sistema de Derecho. Ante éste y todos los crímenes las fuerzas políticas y los ciudadanos tenemos el deber de unirnos y hacerles frente en el marco constitucional, que por encima de todo proclama la coexistencia democrática.

Desde aquí exigimos el fin del acoso, los atentados y los asesinatos contra los ciudadanos, que sólo quieren recuperar la normalidad y vivir en paz y libertad. En esta jornada en la que la Constitución se erige como un símbolo de unidad, reivindicamos este texto no como una utopía, sino como el marco de convivencia y de respeto a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, anteponiendo el derecho a la vida como el más sagrado de todos ellos.

En este nuevo aniversario de nuestra ley de leyes, muchos de quienes hoy nos reunimos en este Claustro, recordamos y aún conservamos la edición de la Constitución que en 1978 fue distribuida por todos los hogares, y que constituyó nuestro primer acercamiento a un Estado Social Democrático y de Derecho que se mostraba posible. Los españoles leíamos aquella Constitución de tapas amarillas, pero sobre todo depositamos nuestra confianza en los líderes políticos. La mayoría de ellos pidieron nuestro apoyo para un texto que fue fruto del pacto y el acuerdo de los partidos en unos contenidos básicos, y los ciudadanos, con una fe irreplicable en sus representantes, respondieron afirmativamente a la pregunta de si se aprobaba el proyecto de Constitución.

En su columna de El Mundo decía Francisco Umbral este año dos meses antes de fallecer, que la celebración abstracta del aniversario de la Constitución se ha convertido en la celebración concreta de la persona de Adolfo Suárez. Y añadía el recordado escritor: "Esto pasa siempre. Un aniversario no lo es de verdad, hasta que encarna en cuerpo y alma bajo la figura vivísima de un

hombre, ese hombre que puede encarnar un siglo."

Tiene razón Umbral cuando personifica en Adolfo Suárez la energía que caracterizó una época, porque puso sus cualidades políticas y humanas al servicio del país y articuló la ansiada transición a la democracia. Bajo su presidencia se aprobó en referéndum la ley de Reforma Política, se acordó una amnistía parcial para delitos políticos, la supresión del Movimiento, la legalización del Partido Comunista, se firmaron los Pactos de la Moncloa para hacer frente a la crisis económica, se concedieron los estatutos preautonómicos de Cataluña y del País Vasco, y se aprobó en las Cortes con una mayoría abrumadora la Constitución que hoy festejamos, que entró en vigor el mismo día en que convocaba elecciones generales para el 1 de marzo de 1979.

Aquel año, 1979, supuso el inicio de un período histórico con un referente común, la Constitución, y la apertura de un proceso político de reorganización territorial del Estado, que, en La Rioja, culminó con la aprobación de un Estatuto de Autonomía que ha cumplido veinticinco años en el 2007. La Constitución, pese a toda la ambigüedad de su Título VIII o precisamente gracias a ella, permitió que La Rioja apelara a su entidad regional histórica y sentara las bases de una autonomía uniprovincial, reclamada por los riojanos y sabiamente formulada por los integrantes de la Asamblea de los Treintaidosantes.

El autogobierno, la capacidad de ejercer el poder tan próximo a los ciudadanos, ha resultado plenamente satisfactorio, y el transcurrir del tiempo no sólo no ha diluido el sentimiento autonomista, sino que se ha afirmado con nuevos signos de identidad interiorizados por nuestro pueblo. A los ya regulados en 1985, como el himno, el escudo, la bandera y el Día de La Rioja, se han asimilado como propios la Lengua, cuyas primeras palabras en castellano se escribieron en los Monasterios de Yuso y Suso -precisamente este viernes se cumplirá el décimo aniversario de su proclamación por parte de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad-, el vino o, más concretamente, la cultura del Rioja, y la concepción de nuestra región como una tierra abierta.

Los riojanos, como periódicamente nos confirma el CIS, son un pueblo que compagina a la perfección el orgullo de su pertenencia a esta tierra y un sentimiento de españolidad que nunca le ha avergonzado. El artículo 2 de la Constitución que proclama a un tiempo la indisoluble unidad de la Nación española y el derecho a la autonomía, parece que fue escrito para los riojanos y es la clave sobre la que se asienta una identidad española perfectamente compatible con el ser riojano.

Señalaba antes, que, en mi opinión, cuando los españoles respaldaron el texto constitucional dieron crédito absoluto a sus representantes, pero no cabe duda de que los miembros de aquellas Cortes también desempeñaron, con total fidelidad y eficacia, la labor que les habían asignado los ciudadanos, que, con independencia de sus afinidades políticas, reclamaron paz y libertad y que el poder se sometiera siempre a Derecho.

Nuestro Parlamento se ha mostrado incansable en la tarea de festejar el Día de la Constitución. En los primeros años, asumiendo esta institución una labor divulgativa y casi pedagógica. En etapas posteriores, más lúdica, acompañando la celebración de música, y, casi siempre, contando con la autoridad intelectual y la experiencia personal de quienes han ostentado la presidencia de las más altas instituciones del Estado, o incluso contribuyeron a su redacción como alguno de los llamados "padres de la Constitución". Entre las actividades más participativas organizamos hace años una lectura de la Constitución, a la que generosamente se sumaron representantes de todas las organizaciones y asociaciones de nuestra Comunidad, ciudadanos de a pie que entraban a esta sede por primera vez para ocupar la tribuna de oradores.

Desde hace cinco años, son las voces de más de doscientos escolares riojanos las que van desgranando durante toda una jornada la Constitución artículo a artículo, enfrentándose con ilusión y dignidad, en un hemicycle que siempre impone, a términos como refrendo, inelegibilidad o incompatibilidad, y a la trascendencia de una ley enraizada en nuestra realidad política, social y humana.

Como en el mito del eterno retorno y la inter-

pretación circular del tiempo, con esta lectura el Parlamento recupera una función instructiva, que, si en los primeros años ochenta iba dirigida a los ciudadanos en general, en la actualidad está centrada en jóvenes de once y doce años, a los que se quiere implicar en un ejercicio responsable de sus derechos, en la comprensión y aplicación práctica de los principios que proclama nuestra Constitución, como la libertad, la justicia, la igualdad, pluralismo, y a quienes se brinda la precoz experiencia de ocupar un escaño y convertirse en oradores.

Abrir el Parlamento a los más jóvenes es un reconocimiento implícito a todos aquellos que hicieron posible la instauración de la democracia en la que ellos han nacido y han crecido, y, al mismo tiempo, expresa nuestra aspiración de que comprendan el esfuerzo que es necesario para preservar sus valores y hacerlos efectivos. Porque la Constitución exigió un gran esfuerzo en su alumbramiento, pero también lo ha requerido durante su larga vigencia y precisa que quienes la han heredado de sus padres la asuman como propia, como símbolo del respeto a los derechos de la persona y la pluralidad de los pueblos que integran España.

En los tiempos actuales el Parlamento de La Rioja sigue siendo de las contadas instituciones autonómicas que festejan el Día de la Constitución, ha desempeñado un papel destacado en el transcurrir de esta etapa que se inició en el año 1978, y nos sentimos realmente orgullosos de haber aglutinado a la sociedad riojana en torno a esta festividad. Estimo que ha sido realmente interesante escuchar las impresiones de personalidades como Antonio Hernández Gil, José Pedro Pérez Llorca, Álvaro Gil-Robles, Enrique Múgica, Javier Arenas, José Hernando Santiago o Emilia Casas entre otros muchos, que nos han brindado sus ideas desde 1983.

Todas las autoridades que nos han acompañado en éste y en el antiguo Salón de Plenos, han ensalzado la Constitución como un texto de tolerancia, de transigencia, de concordia y de paz. Y han sido precisamente quienes nos han honrado con la presidencia honorífica de este Pleno, quienes nos han proporcionado más motivos para con-

memorar la Carta Magna. Los veintinueve años que cumple este jueves la Ley de leyes constituyen el símbolo de la madurez de la sociedad española, que, finalmente, se ha dotado de un elemento de estabilidad política frente al elevado número de constituciones precedentes, algunas caracterizadas por nacer con un carácter excluyente y el ánimo de reescribir continuamente nuestra historia.

En este sentido me parece especialmente sentida, una frase pronunciada por Enrique Múgica, Defensor del Pueblo. Decía: "Cada año con Constitución operante es una batalla pacífica y silenciosa, ganada para la normalidad del ordenamiento y para el bienestar de la Nación".

Cada año que transcurre, nuestra convivencia en libertad y democracia es ciertamente un logro, atribuible a todos los españoles en general, a las formaciones políticas y a nuestras instituciones. Instituciones que, como la Corona o el Congreso, cuyo Presidente nos honra hoy con su presencia, han sabido adaptarse a los tiempos y han fortalecido la casa común, que es hoy la España democrática.

La Constitución vela por la igualdad de todos los españoles, sea cual sea su lugar de residencia, y el Estado autonómico establece que las Comunidades Autónomas por su parte, dispongan de igualdad de oportunidades para desarrollarse económica y socialmente, y, en su conjunto, contribuyan al progreso de España.

Siempre decimos, que es más lo que nos une que lo que nos separa. Y la Constitución simboliza precisamente, el lazo de unión de todos los españoles. Afiancemos nuestros vínculos y no sólo como una mera declaración de intenciones, sino con la voluntad de encuentro y entendimiento que expresaron quienes la redactaron y aprobaron.

Con este ánimo concluyo mi intervención, con el deseo de que los valores culturales y, en suma, de civilización que hemos hecho nuestros y han mejorado nuestra formación y comportamiento como grupo social, perduren muchos años. Y recordando nuevamente el papel de unidad que nos otorga la Constitución, bajo su tutela continuaremos desarrollándonos como sociedad y haremos frente a todos los intentos de desestabilizar nues-

tro marco democrático.

Hoy representa un honor para este Parlamento contar con la presencia del Excmo. Sr. D. Manuel Marín González, Presidente del Congreso de los Diputados, a quien agradezco sinceramente su asistencia y a quien cedo encantado la palabra. (Aplausos).

Discurso del Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados, en el acto institucional del Parlamento de La Rioja, conmemorando el XXIX aniversario de la Constitución española.

EXCMO. SR. MARÍN GONZÁLEZ (Presidente del Congreso de los Diputados): Excelentísimo señor Presidente del Parlamento de La Rioja, señor Presidente de la Comunidad Autónoma, Parlamentarios riojanos, Congresistas y Senadores -que los veo entre el público- de las Cortes Generales, señoras y señores. Permítanme, como es obligado, que comience agradeciendo al Parlamento de La Rioja su invitación, para asistir y compartir con ustedes este acto solemne de conmemoración del XXIX aniversario de la Constitución española de 1978.

Tengo también que manifestarle como lo ha hecho mi colega, mi pesar por lo acontecido con los dos guardias civiles. Y sobre este dato de la realidad no les extrañará que reclame la unidad entre todos los demócratas, como el único camino efectable y real de conseguir la derrota definitiva del terror. Creo que más que nunca, es necesario reclamar esta unidad.

Para mí como Presidente del Congreso de los Diputados es un honor acompañarles en un día especial, porque, como ha dicho usted, no es habitual desafortunadamente. Éste es uno de los pocos Parlamentos autonómicos, que ha seguido manteniendo esta tradición de festejar, en un país tan iconoclasta como el nuestro, la Constitución de 1978. Y es algo que quiero poner de relieve, y eso pues me llena de satisfacción.

Ustedes saben que también cada año en el Congreso de los Diputados el 6 de diciembre, celebramos el aniversario constitucional. Y por eso, viendo un poco al venir acá y al tener estos días

que preparar esta intervención, me dijeron este dato de la realidad. Desde 1983 los riojanos siempre lo han hecho también. Se lo agradezco. Y ojalá esto fuera una práctica habitual en todos los territorios autonómicos.

En lo que concierne a la historia del Congreso de los Diputados con esta Asamblea, señor Presidente, también descubrí que otro Presidente estuvo anteriormente, dentro de la lista que ha citado anteriormente de ilustres políticos que han sido invitados, que fue una persona a la cual le tengo un personal aprecio, D. Gregorio Peces-Barba, gran amigo mío. Y a partir de ahí pues ustedes han ido enhebrando una tradición parlamentaria, que han conseguido mantenerla durante todos estos años. Les felicito por eso.

Hoy es otro Presidente del Congreso de los Diputados el que está aquí para hablarles de la Constitución, intentando de una manera modesta aportar su granito de arena a esta celebración. Y el motivo que hoy nos reúne no es otro, que recordar aquel 6 de diciembre de 1978, en el que el pueblo español refrendó la Constitución española.

La conmemoración constitucional se sitúa hoy dentro del marco de los hechos normales, pero no debemos olvidar ni sus orígenes, ni su valor.

Ustedes me habrán oído, en una Legislatura que ha sido particularmente emotiva y emocionante, que he reiterado muchas veces a lo largo de esta Legislatura, que el mayor éxito que ha tenido la sociedad española fue lograr el consenso suficiente para elaborar y aprobar la Constitución de 1978. Yo me reclamo, como otros muchos, un producto, un político de la transición.

Contaba el otro día en un homenaje que hicimos -ahora me referiré a él- mi experiencia personal, que volveré a contársela a ustedes. Porque yo pienso que aquella generación de políticos y de ciudadanos tuvo lo que yo siempre he denominado "sentido del límite", y porque fueron una serie de personas que se pusieron a una tarea muy difícil, pero lo hicieron con sentido del límite. Es decir, ceder en sus legítimas pretensiones, para alcanzar un acuerdo; acuerdo que se plasmaría en nuestro texto constitucional, punto de partida de la democracia española.

¡Es más! El día que fui elegido Presidente del Congreso de los Diputados -hace casi cuatro años- dije en la Cámara, y no me arrepiento: "Los mejores momentos de este hemicycle fueron, cuando la voluntad y capacidad negociadora se impusieron siempre a la voluntad y capacidad de obstrucción". Y hoy volvería a pronunciar esas mismas palabras.

Y permítanme que en este acto tenga un recuerdo entrañable para la figura de uno de los padres de la Constitución que acaba de desaparecer, Gabriel Cisneros, Ponente constitucional, miembro de la Mesa y Vicepresidente del Congreso de los Diputados en esta Legislatura. Contaba el otro día en el homenaje que organizó el Grupo Parlamentario Popular, el porqué he insistido tanto en esta Legislatura que lo que estábamos perdiendo probablemente era el sentido del límite. Es porque yo era muy jovencito cuando fui elegido Diputado y en aquella época -se acordarán sobre todo los que son militantes conmigo de la otra gran familia parlamentaria, digo en términos de Diputados socialistas- había dos empleos muy caracterizados; aparte de Presidente y Vicepresidentes, había lo que se llamaba Secretario de Actas y Secretario de Notas. ¡Pues bien! A mí me tocó ser Secretario de Notas, joven Secretario de Notas de la Ponencia Constitucional, y eso me permitió poder seguir el desarrollo de aquellos pactos, ¡un joven Diputado que lo único que hacía era tomar notas!

Pero tomando notas se aprende mucho. Y sobre todo lo que yo aprendí de aquellos personajes es, que para poder progresar en cuestiones muy difíciles, es absolutamente básico tener sentido del límite, capacidad negociadora, y voluntad de construir algo sólido. Y por eso se hizo la Constitución de 1978. Y por eso tanto Gregorio como Cisneros -que acaba de morir- ya no son números, son nombres que figuran ya con mayúsculas en la historia constitucional española, que, junto a otros hombres y mujeres de toda una generación, supieron tener el coraje necesario para buscar una Constitución lo suficientemente abierta, para que cupiéramos todos. ¡Y ése fue su gran acierto!

La Constitución Española cumple además un papel fundamental en nuestra democracia, al ser la

norma suprema que rige nuestra convivencia. Ha sido capaz de crear un espacio de encuentro para el entendimiento de todos los ciudadanos, con sus diferencias, con su pluralidad, pero siempre en un espacio común, en un espacio compartido.

Estamos ya finalizando la VII Legislatura de nuestra democracia, y yo creo que es el tiempo suficiente -porque ha sido una Legislatura muy difícil- a pesar de las circunstancias que la han rodeado, en que se ha puesto de manifiesto una vez más que nuestra Constitución y nuestro Parlamento son fuertes, tienen fortaleza, y son capaces, llegado el caso, de hacer bien su trabajo. Me explicaré.

En la propia Constitución se señala, que las Cortes Generales representan la voluntad del pueblo español atribuyéndoles el ejercicio de las más altas funciones, entre ellas la potestad legislativa; función que es ejercida, como se señala en su articulado, por Diputados y Senadores con sujeción y respeto naturalmente a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

Las Cortes Generales, ya lo ha señalado usted, Presidente, a lo largo de esta Legislatura han puesto en marcha leyes y decisiones de una importante trascendencia constitucional, que vienen y que evidencian que la Constitución está viva, está fuerte y se desarrolla.

Efectivamente hemos tenido la ocasión en esta Legislatura de profundizar en el Estado de las Autonomías, y se han reformado seis Estatutos: Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía, Illes Balears, Aragón y, recientemente, Castilla y León. Quiero señalar que también tuvo entrada en la Cámara el proyecto del Estatuto político de Euzkadi, que fue defendido, votado, y democráticamente rechazado en el Congreso de los Diputados, en uno de los debates políticamente más relevantes que hemos tenido en esta Legislatura.

Y aquí quiero abrir el paréntesis de un Presidente, que dejará su trabajo pronto para dedicarse a otras aventuras de la vida, y que quiere decirles una cosa. Pocos Parlamentos en Europa, pocos Parlamentos en Europa, hubieran demostrado tanta fortaleza constitucional, como el día que discutimos en la Carrera de San Jerónimo el llamado

Plan Ibarretxe. Pocos Parlamentos hubieran aceptado la idea de alguien que se sube a la tribuna diciendo: "No estoy de acuerdo, quiero marcharme". Y ese Parlamento decide, de acuerdo con la Constitución, votar "no", ¡y esa decisión se aplica y se ejecuta! Esto pone de manifiesto, que, incluso en momentos límites, la potencia y la fuerza de nuestras instituciones es extraordinaria. Y esto simplemente es, porque así lo quiere la ciudadanía. Para mí fue uno de los momentos más importantes y más firmes de un debate difícilísimo de organizar -como he prometido no escribir mis memorias nadie se tiene que preocupar al respecto-, y, sin embargo, el Parlamento dijo "no" y ese "no" se aplicó.

Quedan dos propuestas pendientes para la próxima Legislatura, que son Canarias y Castilla-La Mancha. Y no sé si por sus palabras adivino, que ustedes se lo plantearán. ¡No lo sé!

Hay otro dato que quiero poner de manifiesto, y que ha supuesto también la profundización de ciertos derechos que están en la Constitución, y que ha supuesto un buen trabajo parlamentario. Porque insisto, aparte de las imágenes que se transmiten lo cierto y verdad es, que se ha progresado en materia de derechos individuales, y, en algunas leyes muy importantes, hemos sido capaces de hacerlo por unanimidad. Me estoy refiriendo a uno de los mayores dramas que tiene España, la Ley integral contra la violencia de género, la Ley de igualdad y la llamada Ley de autonomía personal, han hecho que, un principio constitucional por el cual los poderes públicos tienen la función de promover la igualdad efectiva y remover los obstáculos que conducen a ella, se hayan puesto en marcha una serie de medidas que tienden a hacerlo más evidente entre nosotros.

Y en este sentido, porque estoy convencido de que la Ley era buena, aunque reconozco que hay otras posiciones políticas que perfectamente se pueden defender desde otros ángulos, creo que es bueno lo que ha pasado en esta Legislatura, y creo que la siguiente será mucho más expresiva de lo que es la realidad española. ¿Y por qué lo digo? Yo sé que hay un debate abierto, acerca de si la Ley de igualdad es correcta o incorrecta desde el

punto de vista de representación de la mujer. Pero como yo fui un jovencísimo Secretario de Notas, últimamente estoy repasando mis notas. Cuando hicimos la Constitución en 1978, apenas en las Cortes Generales había veintiuna mujeres. En esta Legislatura hay ya ciento veintisiete. No es suficiente, pero el progreso que se ha dado ha sido extraordinario.

Yo creo pues en las políticas que impulsan, y, en ese sentido todavía, nos queda mucho camino por recorrer. ¡Pero reconozcámoslo! La mujer que tenía una representación muy limitada en las Cortes Constituyentes, hoy se encuentra en una situación mucho más avanzada que la que tenía en aquel punto. Y yo creo que esto es un ejercicio en el cual todos nos deberíamos sentir contentos, con independencia de la opción política que se tenga respecto a este tema.

En estos treinta años que yo me permití calificar cuando hicimos el acto con el Rey en la Carrera de San Jerónimo en el Congreso, como los treinta años probablemente de mayor estabilidad en nuestra historia reciente digo, se ha producido algo que se suponía que no íbamos a ser capaces de hacer, que es la alternancia pacífica en el poder. Han gobernado unos, han gobernado los otros. Unos ganan, otros pierden. Y el país, España, continúa su camino, y los españoles continúan su camino con tranquilidad, sabiendo de dónde venimos. Éste es un dato, que no deberíamos olvidar.

Las libertades y los derechos están ampliamente garantizados. Tenemos un Estado claramente garantista prácticamente para todo, lo cual es bueno. Se ha profundizado en el Estado autonómico, y el Estado social español se ha convertido en una realidad. El que les habla, que tuvo la oportunidad de participar en el ejercicio de negociar nuestra entrada en Europa... Yo muchas veces me admiro, aunque me cueste trasladarlo. Cuando entramos en el Mercado Común de la época, España era un país de apenas 5.000 dólares de renta per cápita. Hoy España ha cerrado su ejercicio este año con 23.000 euros de renta per cápita. El progreso ha sido espectacular, y esto ha sido también obra del ejercicio de la alternancia en el poder. Todos los Gobiernos que han gobernado des-

de la transición, han hecho siempre lo mejor para continuar este progreso ininterrumpido. Y desde que entramos en el 85 hasta ahora, España ha ido progresando un 1% de su Producto Interior Bruto de una manera constante, y, en términos generales -con excepciones, que las ha habido también-, se ha gestionado de una manera muy correcta y en el beneficio colectivo de todos. Y eso también quisiera señalarlo.

Quiero decir sobre todo para los que son ya un poco más mayores, algo que siempre llevo en el corazón. Y lo dije también el día del XXX aniversario, y que no quiero dejar de decirlo aquí en el Parlamento, Presidente. Se escribe mucho últimamente, acerca de si estamos maduros o inmaduros para intentar tener una visión distinta del Estado. Se escribe mucho, acerca de si estamos dando la talla o no. Yo solamente quiero decir algo, y por eso me reclamo como un producto, un político de la transición. No perdamos de vista algo. De las pocas generaciones triunfadoras, de las pocas generaciones triunfadoras, que ha habido en la historia de España, es la generación de la transición. No me estoy refiriendo a los políticos. No estoy halagando a la clase política, en absoluto. Cuando digo que de las pocas generaciones triunfadoras que ha habido en la historia de España es la generación que hizo la transición, ¡me estoy refiriendo a los ciudadanos, me estoy refiriendo a los ciudadanos! Y se triunfó en aquel momento, porque hubo una forma de comportarse, en términos políticos y en términos colectivos, ¡que rindió sus frutos! Y en consecuencia yo reclamo, que no se piense inmediatamente cuando se quiere recuperar ciertos aspectos de aquellas políticas tácitamente, básicamente, el consenso y el sentido del límite, que suene a discurso antiguo. ¡No es verdad! Para nuestro país nunca será un discurso antiguo reclamar el consenso y el sentido del límite, a la hora de hacer política.

Creo, Presidente, que a unos días de que España firme otra vez el próximo 10 de diciembre en Lisboa el Tratado, es verdad que no es Constitución y es una pena, pero por lo menos el Tratado que va a reformar el Tratado de la Unión Europea, estamos progresando en esta vía que inaugu-

ramos hace tanto tiempo.

Y quiero de una manera particular hacer una mención especial, porque me parece justo, al papel de la Corona. A eso me refería en las palabras un tanto misteriosas que decía anteriormente. Pues bien. Con independencia de la adscripción política e ideológica que se pueda tener en la calle, en un Parlamento -para eso somos un país libre-, yo creo que nadie podrá dejar de reconocer el papel fundamental que ha jugado la Corona, en lo que es la aprobación de la Constitución del 78 y su posterior desarrollo. Y sinceramente creo que es de gratitud, personal y colectiva, que lo pongamos de manifiesto.

Son ya, señoras, señores, bastantes -una, dos, tres-, casi la cuarta -parece mentira, si las generaciones son en torno a quince, veinte años, sí, ya vamos a empezar la cuarta- generación, de quienes han nacido en democracia. Parece mentira, pero es verdad. Y yo creo que es una obligación que deberíamos tener todos, que deberíamos tener todos, en la escuela, en la familia, sin pretender aturrullar a los niños por supuesto, porque tienen otras cosas que hacer que el que sus papás, sus mamás, les hablen de política; pero sí al menos de rehacer siempre de una manera permanente la historia más reciente de nuestro país, y recordarles lo extraordinario que fue la elaboración de esta Constitución. Y que no se olviden de quienes lucharon, trabajaron, dialogaron, cedieron y tuvieron sentido del límite, para hacer una transición pacífica y sobre todo posible. Sigo creyendo con firmeza que el respeto y el acuerdo ejercidos con responsabilidad en democracia, son los más valiosos instrumentos para legislar y gobernar, y, además, estoy convencido de que la ciudadanía así lo exige.

Y por ello quisiera hacer una última reflexión. Dejemos que cada institución cumpla con sus legítimas competencias sin interferencias, y contribuiremos a fortalecer el Estado de Derecho, y con ello la salud de la Constitución. Estoy convencido de que la ciudadanía, a quienes estamos vinculados por el mandato representativo que tenemos todos, así lo quiere y así lo desea.

Sin más, le agradezco que me hayan invitado

y les deseo a todos ustedes, de una manera anticipada si quieren, Feliz Navidad, y que el año que viene sea lo más venturoso posible para todos ustedes y el pueblo de La Rioja. Gracias por haberme invitado. Muchas gracias. (Aplausos).

Himnos de La Rioja y de España.

Seguidamente se interpretaron los Himnos de La Rioja y de España, que, de pie y en riguroso silencio, escucharon todos los asistentes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias por su asistencia. Y les comunico que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios -es costumbre siempre terminar este acto con un vino riojano-, y en solidaridad con el sufrimiento que están pasando estas dos familias de guardias civiles, hemos suspendido el vino, pero hemos querido mantener el acto institucional. Gracias por su asistencia y se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.